

Matrimonio

De acuerdo a la tradición y al rito latino, los esposos, como ministros de la gracia de Cristo, manifiestan su consentimiento ante la Iglesia y se confieren mutuamente el Sacramento del Matrimonio. El ministro sagrado es testigo del recíproco consentimiento expresado por los esposos y también su bendición es necesaria para la validez del sacramento, así como su presencia (y la de los testigos) expresa visiblemente que el Matrimonio es una realidad eclesial.

Celebración: Sábados 13:00, 18:00 hrs. y 19:00 hrs.

Requisitos para el sacramento

- Original de Acta de Bautismo de ambos contrayentes, actualizada para tramitar matrimonio y dirigida a esta Parroquia.
- Original y copia de Acta de Confirmación de ambos contrayentes.
- 6 fotos recientes de ambos contrayentes, tamaño infantil, a color o blanco y negro (Militares o Marinos, con su uniforme, gorra/tocado).
- Original y copia de Acta de Nacimiento de ambos contrayentes, actualizada.
- Original y copia de Acta de Matrimonio Civil (si se casan el mismo día, presentar comprobante de pago del trámite y posteriormente traer el documento).
- Original y copia de Identificación Oficial vigente de ambos contrayentes (Militares: CIM; civiles: INE, Pasaporte).
- Original y copia de comprobante de domicilio de ambos contrayentes o de sus papás.
- Nombre de la Parroquia de su domicilio y/o a la que acuden habitualmente a misa.
- Llenar el formulario de SOLICITUD DE MATRIMONIO (se entrega en la oficina parroquial y cada contrayente la llena de su puño y letra).

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX

Padrinos de Velación:

- Original y copia de Acta de Matrimonio religioso.
- Identificación oficial vigente de los padrinos de velación (CIM, INE o pasaporte).
- Acompañar y animar a los novios en su proceso al matrimonio y continuar orando por los nuevos esposos.

IMPORTANTE: Entregar la documentación con un mínimo de 3 meses antes de la Ceremonia del Matrimonio.

PRESENTACIÓN MATRIMONIAL:

Se agenda en la oficina parroquial en cuanto se tenga la documentación requerida. Lo más pronto posible para publicar las amonestaciones.

Para la fecha agendada, cada contrayente traerá 2 testigos, de preferencia sus papás, que presentarán identificación oficial vigente (CIM, INE o pasaporte).

PLÁTICA PRE-MATRIMONIAL: Consultar en la oficina parroquial.

Aportación: Ceremonia, Trámite de Matrimonio, Presentación y Pláticas Pre-matrimoniales: Consultar aportación actual en la oficina parroquial.

Apartar con un 10%; 2 meses antes, cubrir el 50%. Liquidar: 1 mes antes.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX



CRISTO DE LA PAZ
PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

Formas de pago

Efectivo: Únicamente en las oficinas de la Parroquia.

Depósito a cuenta bancaria o transferencia electrónica:

CRISTO DE LA PAZ, IRRIGACION D.F., A.R.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C
(BANJERCITO)

CUENTA CHEQUES #: 001-131961-5

CUENTA CLABE PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: 019180000113196152

CONCEPTO del depósito: ACTIVIDADES PASTORALES.

Favor de enviar copia del depósito o transferencia al WhatsApp de la Parroquia: **55-75-81-30-04**

Nota:

En caso de cancelación de la ceremonia, por parte de los contrayentes, no habrá devolución de lo aportado.

En caso de cambio de fecha se cobrará un 25% extra de la aportación total de la ceremonia.

Recomendaciones para la ceremonia:

Los contrayentes y padrinos, deben haber recibido el sacramento de la Confesión sacramental: se sugiere uno o dos días antes de la ceremonia.

Para el día de la celebración la vestidura de los participantes debe ser decorosa.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX

Recomendaciones

Del orden general.

La iglesia está siempre abierta a sus feligreses, por lo tanto, no puede cerrarse a causa de ceremonias privadas.

La celebración debe comenzar puntual. Si el retraso afecta a las siguientes ceremonias se podrá cambiar de lugar, o incluso cancelar.

No está permitido que se arrojen objetos (pétalos, granos de arroz, globos, burbujas, etc.) tanto dentro como fuera de la iglesia.

La iglesia proporciona los reclinatorios y las sillas que se colocan en la grada sacramental.

No se permite la colocación de alfombras ni carpas.

La familia ha de designar al menos a tres personas para que hagan las lecturas de la Misa y lean las peticiones, así como un mínimo de dos personas para recoger la limosna.

Para que la celebración se lleve a cabo con el mayor decoro y dignidad de la liturgia, se debe usar vestimenta adecuada. Recuerde que estamos en un lugar sagrado.

La persona que contrata la ceremonia es responsable de cualquier daño causado por un mal uso de las instalaciones.



Flores.

El templo cuenta con dos arreglos: uno en al pie de la mesa del Altar mayor y otro en el Santísimo Sacramento. La capilla no incluye flores.

Si desean arreglos florales adicionales, la parroquia les proporcionara los datos de la empresa autorizada.

Música.

La celebración la armoniza el organista del templo.

Si usted desea traer músicos y/o cantores, es necesario observar lo siguiente:

Las normas litúrgicas no permiten que la música sea reproducida a través de un CD o de otros medios electrónicos.

15 días antes de la ceremonia es necesario informar en la oficina qué músicos y/o cantores acompañarán la celebración, así como el programa para su aprobación.

Está prohibido tocar el órgano del templo.

Fotos y video.

El o los fotógrafos sólo pueden subir a la grada sacramental. Está prohibido subir al presbiterio (zona del altar).

No está permitido conectarse a la instalación eléctrica del recinto.

Dada la dignidad del lugar, los fotógrafos deberán presentarse a la ceremonia con vestimenta adecuada.

